

# MONEDA DIGITAL: UNA ESTRATEGIA GERENCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

*(Digital currency: a management strategy for competitiveness in Colombian Companies)*

Gómez, Edilma<sup>1</sup>. Posada, Orly<sup>2</sup>. Villa, Maria Carolina<sup>3</sup>

## RESUMEN

Con la llegada de la tecnología y sobre todo las plataformas digitales, los inversionistas se ven obligados a actualizar sus estrategias de inversión para desarrollar mayor capital y obtener mejores dividendos, gestionando sus carteras sin intermediarios. Es así como la alta gerencia puede evaluar múltiples opciones financieras, entre ellas el uso de monedas digitales, finantech y blockchain, especialmente en estos tiempos de mercados financieros altamente competitivos y fluctuantes en los valores de las monedas digitales versus las divisas y aprovechar el fuerte valor del bitcoin en referencia a cualquier tipo de moneda. Generando posibles estrategias que al asumirlas las gerencias pueden evaluar mercados a corto plazo. Igualmente existe una limitante en la legalidad del uso de estas monedas en el mercado colombiano ya que no se cuenta con regulación y políticas que permitan a la alta gerencia evitar una posible interpretación de lavado de activos y más en nuestro entorno socio-cultural.

**PALABRAS CLAVES:** Moneda Digital, Blockchain, Bitcoin, variabilidad, inversión, finantech y divisas.

## ABSTRAC

With the arrival of technology and especially digital platforms, investors are forced to update their investment strategies to develop more capital and obtain better dividends, managing their portfolios without intermediaries. This is how senior management can evaluate multiple financial options, including the use of digital currencies, finantech and blockchain, especially in these times of highly competitive financial markets and fluctuating values of digital currencies versus currencies and take advantage of the strong value of bitcoin in reference to any type of currency. Generating possible strategies that, when assumed by management, can evaluate markets in the short term. Likewise, there is a limitation in the legality of the use of these currencies in the Colombian market since there are no regulations and policies that allow senior management to avoid a possible interpretation of money laundering and more in our socio-cultural environment.

**KEYWORDS:** Digital Currency, Blockchain, Bitcoin, variability, investment, fintech and currencies.

---

<sup>1</sup> Administradora de empresas- Corporación Universitaria del Caribe

<sup>2</sup> Química Farmacéutica- Universidad de Antioquia

<sup>3</sup> Química Farmacéutica- Universidad de Antioquia

## INTRODUCCIÓN

Como se ha visto en los últimos años, un gerente general o un alto gerente es el responsable de gestionar la empresa o institución en la que se encuentre administrando, tomando las mejores decisiones, liderando los proyectos, en caminando los equipos de trabajo; con el fin de obtener resultados óptimos de los procesos, gestión adecuada de los procesos financieros. No obstante como lo expresa (Bird, 2021) las organizaciones hoy en día, perciben la responsabilidad legal de direccionar como un riesgo empresarial, pues cualquier tipo de decisión es crucial para el funcionamiento de la empresa.

La idea o la practicidad de un gerente está determinado por cuatro practicas esenciales tales como: tener respeto por la ley, capaz de reconocer asuntos legales, enfrentar o resolver los problemas e informar los problemas a sus colaboradores o expertos (Bird, 2021). Los autores Graeme, Viecent & Jaka manifiestan que los últimos años, el crecimiento por el auge de la digitalización está exigiendo competencias al gerente de hoy, con capacidades de nuevos conjuntos o de liderazgo, es decir que sea una persona ágil para dirigir, además de ser humilde, adaptable, visionario y comprometido; siendo los líderes ágiles, los más adecuados en esta era digital. (Graeme J. Kevin C. Vincent M. & Jaka L., 2021)

Una de esas cualidades del líder o gerente ágil es su capacidad o mentalidad de crecimiento, donde su continuidad de aprender y auto desarrollarse persisten, evitan que sean menos propensos al fracaso o perciben el fracaso como una oportunidad para aprender más que como una prueba de una deficiencia personal. Las personas con mentalidad de crecimiento participan activamente en la educación y la formación, admiten sus errores, reconocen que se pueden mejorar

aspectos de su personalidad y buscan formas de remediar las deficiencias. (Graeme J. Kevin C. Vincent M. & Jaka L., 2021).

Sin embargo una de las posibles medidas o métodos de inversión que puede aplicar un gerente según su experticia y perspicacia se puede basar en las monedas digitales, donde Kumhofa & Noone (Kumhofa M. & Noone C., 2021) expresan que el uso de las monedas digitales no son conceptos nuevos, pues se han conocido anteriormente como las *“reservas que mantienen los bancos comerciales y otras instituciones financieras seleccionadas en el banco central para facilitar la liquidación electrónica en los sistemas de liquidación bruta en tiempo real”*, el uso o implementación de dichas monedas digitales puedan acceder de manera más eficiente, con funcionalidad de incrementar mayores transacciones minoristas y poco uso del papel moneda, operando separadamente del banco central, permitiendo un aumento de recaudo monetario. (Kumhofa M. & Noone C., 2021)

Siendo Colombia uno de los países de Latinoamérica con mayor movimiento y crecimiento en el auge de las monedas digitales y como lo refiere Horario Ayala, ex director de la DIAN la moneda digital de nombre Bitcoin representa el 2% del producto interno bruto colombiano; no obstante al no contar con una autonomía reglamentaria con respecto al uso de este tipo de inversiones, sectores como la superintendencia financiera y el Banco de la República no reconocen las monedas digitales como moneda oficial en Colombia, lo que lo hace más difícil para gerentes de medianas y altas empresas como posible inversión.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las monedas digitales son un activo emergente que surgió a raíz del desarrollo y avance tecnológico, particularmente, por la necesidad de facilitar las equivalencias monetarias en

transacciones en línea ya que estas también han sufrido cambios y la moneda corriente en muchas ocasiones no da abasto o hay limitaciones para realizar intercambios entre personas naturales y/o jurídicas. El surgimiento de estas monedas digitales y su uso en el mercado financiero ha crecido exponencialmente, no obstante, existe evidencia escasa sobre su alcance y su implementación en estrategias gerenciales para incrementar la productividad, reducir el costo de un proceso o extender el alcance del mercado.

Las monedas digitales son controversiales desde su aparición ya que no cuenta con respaldo del sector privado y/o público, se han transformado en un mecanismo tácito transaccional y su crecimiento continúa (Sarmiento J. & Garces J., 2016). Ha tenido momentos de auge y de caída, ha sido aprovechado para generar especulación y esto ha provocado fluctuaciones severas que han llevado a momentos de pérdidas súbitas o ganancias inesperadas en el mercado. Pero dada su volatilidad existe mucho temor en el mercado sobre su utilización, pero debe ser considerada ya que su permanencia y regulación paulatina en el mercado es inevitable (Barrdear J. & Kumhof M., 2021).

Adicionalmente, es una oportunidad a pesar de los temores para generar transacciones con mercados distantes fuera de la regulación y los costos de procesamiento de moneda extranjera, logrando una oportunidad de apertura para el empresario local de interactuar con los mercados extranjeros (Sarmiento J. & Garces J., 2016). Dicha globalización ha generado la necesidad de un cambio monetario, trayendo consigo una evolución tecnológica, como las criptomonedas (CM), dinero completamente virtual y/o digital, que al cabo de los años se posiciona y globaliza en las economías de diferentes países, aumentando el comercio electrónico.

La criptomoneda es considerada la revolución del dinero, puesto que se adapta a los nuevos estilos que suministra la nueva era digital, donde constantemente se emplea como medio

de pago y/o forma de adquirir bienes o servicios, en las transacciones en el mercado digital. El fin de la utilización de estas monedas digitales se basa en el intercambio, compartir y crear valor económico, lo que permite a diferentes entidades o personas poder participar de manera activa y directamente en transacciones económicas sin tener necesidad de acudir a los intermediarios financieros tradicionales como son los bancos; además de brindar estabilidad en la economía, ya que al otorgarles a los formuladores de políticas acceso a un segundo instrumento de política, y pacta la cantidad o tasa de interés en la moneda digital ( (Barrdear J. & Kumhof M., 2021)

## **OBJETIVOS**

### *GENERAL*

Analizar la literatura disponible sobre el uso de la moneda digital en la implementación de estrategias gerenciales y su potencial aplicación en las empresas colombianas.

### *ESPECÍFICOS*

- a. Identificar los tipos y características de las monedas digitales disponibles en Colombia
- b. Describir las principales monedas digitales empleadas en Colombia.

## **JUSTIFICACIÓN**

El mercado es exponencial y las opciones en el uso de monedas digitales está siendo creciente, es la hipótesis con respecto a un elemento en auge que puede representar una oportunidad de negocio para los pequeños, medianos y grandes empresarios que aún no han dado apertura a su promesa de valor y sus productos a mercados extranjeros, quienes su infraestructura financiera les impide asumir costos de monetización en monedas de alto valor comparado con el peso colombiano, como lo son dólar, euro y la libra esterlina (Duque Y & Sanabria F, 2017). Por

ello, consolidar la evidencia y literatura disponible puede contribuir al acceso de información verificada para difundir y socializar elementos de conocimiento sobre el uso de las monedas digitales en el empresario colombiano.

Es así como en los últimos años a causa de la alta globalización que ha presentado la sociedad y más con la pandemia causada por SARS COV-19 (covid-19), en aspectos como tecnología, comunicación e información. Desde hace varios el internet a intervenido en un nuevo rol en lo referente al dinero, ofreciendo la posibilidad de realizar transacciones, compras y ventas de forma ágil y rápida; este tipo de acciones se han dado gracias a las alternativas como el dinero digital, más conocido como criptomonedas, las cuales han empezado a sustituir el dinero como se conoce hoy, presentándose como una gran opción al sistema financiero de las organizaciones.

Por otro lado Colombia es un país que tiene enraizado el tradicionalismo o costumbrismo en su cultura, no obstante es un país donde presenta mayor crecimiento e intercambio de las monedas digitales, posicionándose por debajo de países como China y Nigeria, que presentan transacciones del 2.000% y 1.400% respectivamente, mientras que Colombia un 1.200% en el año 2017. (Acosta, Álvarez & Castañeda, 2018).

Ahora bien, si la perspectiva en el mercado e inversiones en Colombia se a permeado por las monedas digitales, es pertinente realizar este tipo de investigaciones con el cual se pretende aportar información sobre la evolución, funcionamiento, riesgos, ventajas y desventajas, de esta tendencia. Así mismo, queremos analizar la posibilidad de incorporar esta alternativa tecnológica como un recurso adicional y lograr incluirlo exitosamente en la economía colombiana. De igual manera, este estudio podrá servir de referencia para futuras investigaciones de aquellos estudiantes de ciencias económicas empresariales que muestren interés en la problemática abordada.

## **Antecedentes**

En la actualidad, el dinero y la información se transmiten por medio de todas las fronteras nacionales con mucha más facilidad, según [Dorati, Ruda, Gonzalez](#) (2020) la criptomoneda o moneda digital fue creado fuera del mercado financiero tradicional mundial, logrando una aceptación de usuarios gracias al sistema criptográfico, permitiendo realizar transacciones monetarias virtuales de forma segura. De igual manera se exponen las posiciones de entidades de arbitraje financiero, expertos económicos que argumentan la necesidad de una regulación o eliminación del uso de las monedas digitales, porque las consideran inseguras, ilegales, con poco valor intrínseco y nula garantía cuando se presente un fraude. (Doraty Y. Ruda R. & Gonzales I., 2020)

El autor Rivas plantea como el bitc in y la soberan a monetaria, en acuerdo con la supervisi n por riesgos, pueden compenetrarse en Colombia, de forma que se disminuyan y aumenten los beneficios. Este autor analizo y caracterizo las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que presentan las monedas virtuales; mostrar como la normatividad Colombiana llega a poner en entredicho el control del estado econ mico. Analizando las posibilidades de adoptar sistemas regulatorios al mercado digital, permitiendo las oportunidades y fortalezas del instrumento y mitigando las debilidades y amenazas, sin desconocer la soberan a monetaria del estado o los riesgos que debe administrar. (P., 2016)

Los autores Cabeza, Gil, & Rolon muestran en su art culo las diferentes revisiones bibliogr ficas dando un enfoque cuantitativo y analizan los diferentes estudios de una manera cr tica, reconociendo y entendiendo acerca de la evoluci n de la moneda digital en Colombia en un tiempo espec fico (2010-2018), siendo descriptivos sobre las realidades, dificultades y

situaciones específicas en la evolución de la moneda digital en Colombia. (Cabeza A, Gil B, & Rolón B., 2019).

La revolución mundial de las transacciones electrónicas por la moneda digital de mayor valor frente al dólar (bitcoin), da como resultados un tipo de transacción que en Colombia es ilegal, generando manejos ilícitos desde la perspectiva financiera y regulatoria. (Cortes J. Arango E, Neira M., 2017).

Las criptomonedas o monedas digitales tienen un alto potencial para diversificar las carteras existentes de acciones, divisas y materias primas, así lo definen [Ma, Liu & Wan](#) que en su manuscrito muestran como es posible mejorar los resultados en la inversión de las monedas digitales, cuando se permiten las ventas cortas de los activos en la cartera. Estableciendo sus hallazgos sobre las tendencias actuales en los precios de las criptomonedas; además revela que diversificar una cartera existente, con varias monedas digitales, genera ventaja comparativa; permitiendo también la venta en corto de los activos, brindando mejores oportunidades de diversificación al reducir la volatilidad y aumentar el rendimiento. (Ma Y. Ahmad F. Liu M. & Wang Z., 2020).

No obstante, las empresas que aceptan criptomonedas como forma alternativa de pago brindan liquidez en el mercado y atraen a una amplia gama de clientes. Tal forma de pago requiere decisiones monetarias reales, así lo describe [Saban](#) en su artículo donde evidencia que existe variedad de lugares que aceptan criptomonedas, ubicados en Europa, América del Norte y Oceanía generando que aumente la volatilidad de las monedas digitales. Los resultados deben interpretarse con cautela. Si bien una buena cantidad de lugares aceptan estas monedas como productos digitales o pagos, otros lugares solo atienden a clientes locales (Sabah N., 2020).



[Janisch y Stapleton](#) en su artículo presentan una nueva moneda criptográfica complementaria y un estudio de caso sobre su aceptación por parte del pueblo austriaco, describiendo como objetivo mitigar el impacto de las crisis económicas en las comunidades locales al estimular una circulación constante de dinero dentro de ellas; además del apoyo en la economía local se atribuyó a una posible mayor aceptación de la moneda circular. Mostrando el estudio interés de usar la nueva moneda para los pagos diarios y negarse a usar otras monedas más allá de una breve prueba, siendo esta una información vital si se aspira a la implementación de una moneda complementaria digital local. (F. Janisch, L. Stapleton, 2021)

[Sun, Tohirovich, Young Shi & Ping Li](#) comentan que las monedas digitales han ganado gran atención en el mercado financiero, por lo que se ha vuelto más popular en los administradores de inversiones institucionales de China y Corea del Sur. Estos autores lograron demostrar como las monedas digitales en las carteras de empresas afectan la intención de inversión de inversionistas institucionales para mejorar la confiabilidad de sus productos. Los hallazgos demostraron los roles importantes y moderadores de la innovación en las relaciones entre la intención de inversión y sus antecedentes. Se demuestra que la volatilidad de los precios no reduce la confianza de los inversores institucionales siempre que el mercado pueda ofrecer información oportuna y precisa sobre cambios de precios para satisfacer la conciencia de precios de los inversores. Además de tener un resultado que también identifica las monedas digitales con una gran familiaridad y confianza adaptándose a las carteras de los inversores institucionales. (Sun W, Tohirovich A, Young Shin H, Ping Li W., 2021)

[Boyükaslan & Ecer](#) demuestran a través del modelo FUCOM-F'B las prioridades de los inversionistas para invertir en criptomonedas; clasificando en cinco aspectos: funcionalidad, infraestructura legal, financiera, tecnología y seguridad. Mostrando como resultados, "cifrado

electrónico fuerte" y el "uso de firma digital" como impulsores más importantes para preferir una criptomoneda. También realizaron una validación para verificar la confiabilidad, utilidad y estabilidad del enfoque propuesto; teniendo en cuenta las ambigüedades y la subjetividad que existen en el procedimiento de toma de decisiones. El marco sugerido puede ser una herramienta útil para la toma de decisiones en la construcción de políticas, los profesionales e inversionistas en criptomonedas. (Boyükaslan, A. Ecer, F., 2021)

No obstante otros autores como [Yue, Li, Zhang, & Wang](#) demuestran en su artículo dos puntos de vista de las monedas digitales: el impacto de las tecnologías en la economía y los efectos económicos directos. Estos autores a través del análisis bibliográfico expresan los mecanismos comerciales de las criptomonedas, mediante el anonimato y la irreversibilidad como se puede favorecer los acuerdos del mercado negro, los intercambios ilegales y el lavado de dinero. Para los efectos económicos directos, demuestran que: la influencia de los intercambios en la criptomoneda difiere en diferentes estudios, mientras que las fluctuaciones de precios de Bitcoin afectarán la política macroeconómica. También muestran como la pandemia por COVID-19 y los riesgos geopolíticos pueden aumentar las fluctuaciones de precios y mejorar la eficacia de cobertura en estas monedas. Concluyendo al final que la literatura de las ciencias de computación y los campos interdisciplinarios están interesados en el fenómeno económico causado por las tecnologías, mientras que las investigaciones previas están más interesadas en los resultados económicos. (Yue, Y. Li, X. Zhang, D. & Wang S., 2021).

El estudio realizado por los autores [Hasan, Abubakr, Arif & Yarovaya](#), muestran la importancia de los precios en el mercado de las criptomonedas además de las estrategias de inversión utilizando rendimientos extremos, destacando en el artículo las oportunidades de diversificación para los inversores en moneda digital que son muy buscadas dada la naturaleza

altamente volátil del mercado, además de su dinámica de conexión y que debe tenerse en cuenta el proceso de formación en precios para los mercados de criptomonedas . (Hasan M. Abubakr M. Arif M & Yarovaya L., 2021)

Autores como [Pearl & Odei](#), describen el nivel de integración entre las criptomonedas y los mercados bursátiles africanos en un espacio de tiempo-frecuencia, implementando métodos basados en wavelet. Método que permitió a los autores demostrar los mercados bursátiles en África están muy expuestos a las interrupciones del mercado de criptomonedas a mediano plazo, y los inversores internacionales buscan cubrir su riesgo de precio en los mercados bursátiles africanos utilizando criptomonedas con transacciones a corto plazo. (Pearl S. & Odei J, 2021).

[Chokor & Alfieri](#) en sus investigaciones demuestran como los eventos regulatorios tienen un impacto negativo en los rendimientos de las acciones de criptomonedas, tanto a corto como a largo plazo, debido a que este mercado se estableció de manera descentralizada, lejos de la supervisión de cualquier gobierno o institución reguladora. De hecho, el mercado atrajo a los inversores por esas razones. Los resultados sobre las medidas de rendimiento no son sorprendentes si consideramos que una menor exposición al riesgo daría lugar a una menor rentabilidad. (Chokor A. & Alfieri E., 2021)

[Aristizabal](#), detalla las criptomonedas por su enorme crecimiento comercial a nivel global. El autor caracteriza las monedas digitales con una perspectiva en el ámbito legal de los Estados Unidos y los conceptos que han dado diferentes autoridades administrativas en Colombia, dando así un análisis jurídico a las monedas digitales. (A, 2021)

Sin dudar alguna, China ha sido uno de los países con mayor crecimiento en el intercambio de las monedas digitales en la última década. Es por esto que los autores [Allen, Gu](#)

[& Jagtiani](#) muestran la evolución de China con respecto al uso de criptomonedas, así como la comparación entre países con la implementación. Igualmente describen como el sistema financiero de China estuvo tradicionalmente dominado por un gran sector bancario, lo que provocó una escasez de crédito en las PYME y las nuevas industrias. Es aquí donde argumentan el rápido aumento del uso de criptomonedas ha ayudado con ampliar el acceso al crédito a las pymes y nuevas empresas, ofreciendo soluciones parciales a los problemas de escasez de crédito. Demostrando también que este nuevo sistema ha reducido los costos de las transacciones financieras y probablemente continuará transformando el sistema financiero de China y su economía en general, para lograr una estructura económica más equilibrada con un crecimiento sostenible. (Allen F. Gu X & Jagtiani J., 2022).

Por otro lado los autores [Sami, Mina, & Wael Abdallah](#), a través de la aplicación de técnicas de regresión de panel, seleccionaron el modelo más adecuado, implementando la prueba de Hausman en varios países de África entre ellos Egipto y Marruecos. Como resultado mostraron que la criptomoneda afecta a las microempresas junto con los principales índices macroeconómicos y financieros. Es decir que, un crecimiento del 10 % en la capitalización del mercado por criptomonedas redujo el valor de mercado en empresas africanas a un 0,76 %. También mostró que las empresas en sectores menos competitivos (es decir, aquellas más vulnerables a las pérdidas) tienen más probabilidades de verse perjudicadas por la expansión del mercado de monetario digital. Por ejemplo, el mercado de criptomonedas tiene un efecto considerable en los sectores de energía, financiero, industrial y de servicios al consumidor en África, mientras que los bienes raíces y la tecnología de la información no se ven afectados significativamente. Llamativamente el estudio destacó la importancia de la experiencia

empresarial y las estrategias internas para tener una posición competitiva en este nuevo mercado. (Sami M & Abdallah W., 2022)

## **MARCO TEORICO**

Los avances en tecnología financiera se muestran como la cuarta revolución industrial llevando a las monedas digitales y el uso del blockchain a liderar los movimientos en internet, especialmente en estos tiempos donde los mercados financieros son altamente competitivos. No solo la tecnología del blockchain desafía los sistemas financieros tradicionales, sino que las Fintech ofrecen o generan oportunidades de inversión con las compras y ventas de las criptomonedas o monedas digitales lo cual están cambiando la forma que los inversores administran sus carteras. Con la llegada de la tecnología y sobre todo con la llegada de las plataformas digitales, los inversores se ven obligados a actualizar sus estrategias de inversión para desarrollar y gestionar las carteras y dividendos. Este cambio es tan rápido y natural que incluso los administradores de cartera conservadores que administran fondos de dotación o de jubilación, están destinados a cambiar sus estrategias explorando nuevas vías de inversión y diversificación.

Para el año 2008 debido a la crisis financiera global emerge el bitcoin, una moneda digital de cuya identidad se desconoce sus creadores y que además estaban decididos a proporcionar medios descentralizados, privados y seguros para transferir valor a través de internet sin la intervención que incluyan pago de impuestos, dinero virtual, autenticación de identidad y juegos de azar, entre otras. (Miguel Ángel García Ramos Lucero, Ricardo Rejas Muslera, 2022). Para las transacciones virtuales de esta y otras monedas digitales, es necesario el uso de aplicaciones que cuenten con la capacidad de registrar, transferir y almacenar datos de forma segura en libros contables llamados blockchain.

Los blockchain son plataformas creadas a partir de algoritmos cartográficos para la realización de movimientos financieros como compras y ventas en moneda digital a través de bloques. Estos bloques se desarrollan con un software que permite registrar cronológicamente la información sobre cuándo, quien y donde se realizan las transacciones, derivando de hay su nombre; permitiendo ejecutar transferencias y movimientos electrónicos de una manera segura y confiable. (Bayona W, Yandry H & Amen C., 2020)

Los blockchain permiten la compra y venta de monedas digitales integradas a una misma red. Desarrollando un nuevo modelo empresarial que brinda empleo a tiempo completo de por lo menos 1876 personas, aunque no se conoce a ciencia cierta cuántas personas laboran para las organizaciones de minería (Hileman & Rauchs, 2017, p.10)

Los blockchain permiten compartir entre diversos usuarios, quienes posiblemente no se conozcan entre sí, donde realizan diferentes movimientos conformados que agrupan cuatro componentes fundamentales: transacciones, registro, sistema de verificación y almacenamiento en bloques. (Bayona W, Yandry H & Amen C., 2020).

También se cuenta con la aplicación Fintech, usado como definición en aquellas empresas donde sus productos y servicios financieros son llevados o realizados a cabo durante la implantación y/o utilización de la tecnología o atreves de plataformas digitales. La utilización de estas plataformas se empelan por su bajo costo y procedimientos, además de mejorar la eficacia de los servicios financieros; aumentando mayor número de clientes y personas, logrando la disminución de brechas existentes y favoreciendo la inclusión financiera que permite el acceso de múltiples tipos de créditos para empresarios medianos y pequeños.

Esta modalidad es implementada en múltiples actividades tales como pagos y transferencias (como PayPal), asesoramiento de finanzas personales, asesoramiento de inversión, financiamiento de capital y sobre todo en el manejo de monedas digitales; como el Bitcoin el cual es utilizado a través de blockchain. También es utilizado como alternativa de los bancos tradicionales y bancos digitales, los cuales brindan servicios bancarios a través de soluciones digitales teniendo como ejemplo a Simple y Atom. (Lavalleja M., 2020).

Teniendo claro el concepto de Blockchain y Fintech además de sus múltiples usos en el mundo digital, se definen las criptomonedas como monedas digitales o virtuales, empleando criptografía para su seguridad, dejándola a libre uso o manipulaciones. (Lopez I, Medina J, 2020). Las monedas digitales varían significativamente en su diseño técnico, arquitectura, gobernanza y propósito general; si bien Bitcoin se inventó para crear una moneda de internet resistente y no censurable, otras criptomonedas o monedas digitales brindan características como medios criptográficos que mejoran el anonimato, mayor funcionalidad computacional o capacidad superior de rendimiento en transacciones. (Steinmetz, F. Meduna, Marc. Ante, L. Fiedler I., 2021)

En el mercado digital actual existen una variedad de monedas digitales siendo las más memorables o quizás de mayor valor comercial que se puedan encontrar y son:

**Bitcoin**, es la moneda digital más conocida, descentralizada, actualmente con mayor valor comparado con las diversas monedas a nivel mundial, logrando de esta manera ser la moneda de mayor movimiento en mercado digital, y de la cual nadie tiene control sobre ella. (Arias & Rodríguez, 2017, p.26).

**Litecoin:** Moneda que emplea un sistema similar al bitcoin, para la creación y desarrollo de la moneda pero con un tope mucho mayor, además de presentar transacciones con mayor rapidez. (Caro & Obando, 2017).

**Peercoin (PPC):** cuyo nombre refiere a PPCoin o Peer-to-Peer Coin, creada por Scott Nadal y Sunny King, diseñadores de software; es la primera moneda digital en combinar la «prueba de estado» y «prueba de trabajo» además de consumir menos energía, indicando que no hay un número exacto monedas, o sea, se crea una ilimitadamente. Este sistema es más "ecológico" porque la revisión de las transacciones es sencilla. (Arias & Rodríguez, 2017a, p.32)

**Dogecoin (DOPE):** Una de las monedas con mayores transacciones, actualmente de bajo valor, no tiene límite de circulación y actualmente presenta bajo valor comercial. (Arias & Rodríguez, 2017b, p.29).

**Ethereum:** Su nombre real es Éter, actualmente es una buena alternativa por su velocidad en las transacciones y valor referenciado con las diversas monedas a nivel mundial. (Arias & Rodríguez, 2017, p.30)

**Petro:** Es una de las criptomonedas creadas por un gobierno (Venezolano), para huir de los bloqueos económicos, financiar el desarrollo del país, su valor lo referencia con el petróleo para definir su valor. (Arias & Rodríguez, 2017, p.30)

En Colombia el Bitcoin es la moneda con mayor transacción a través del blockchain, además no presenta prohibición para comprar y/o vender. Hay que ser consciente del riesgo, ya que el estado colombiano no respalda este tipo de operaciones o transacciones. (Gonzalez J, Guardiola L, 2019). Es por este motivo en Colombia no existe ninguna reglamentación legal, ya



que son monedas descentralizadas, sin respaldo de una entidad emisor y no son acordes a los lineamientos reglamentados por el Banco de la República y Superintendencia Financiera.

Las monedas digitales brindan inversiones razonables para una empresa Colombiana y competitividad en términos de transacciones y dividendos, pero debe enfrentar los términos legales por la escasa normatividad que tiene el país referente a monedas digitales. Debido a las transacciones electrónicas con estas monedas y nulo control gubernamental la primera entidad colombiana en referirse a las criptomonedas fue la Superintendencia Financiera de Colombia con la circular 29 de 2014 declarando las monedas virtuales como no reglamentadas, reguladas, controladas y vigiladas por la ley. Igualmente el Banco de la República comunica sobre el uso de las monedas digitales para transferencias o pagos, aclarando mediante el concepto N°. 20348 de 2016 que el único medio de pago vigente es el peso colombiano y las criptomonedas son un activo que no ha sido considerado una divisa, puesto que no cuentan con el respaldo de entidades bancarias nacionales o internacionales, por tanto no se puede hacer uso para pagos u operaciones comerciales. (Banco de la republica, 2016).

La pronunciación del estado colombiano en lo referente al tema tributario lo realiza a través de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) en el acta No. 20436 del 2 de agosto de 2017, donde refiere la acción de mining o "minería" es un concepto registrado por la inversión en equipos y energía eléctrica, declarando impuestos en renta por las ganancias de esta acción, ya que no se ha establecido la categoría jurídica perteneciente. (Superintendencia financiera, 2014)

Los artículos 653 a 663 del código civil estipulan las criptomonedas como bienes incorporales, concluyendo su gravamen en el impuesto. Lo que nos permite la circulación de las

monedas digitales con libertad hasta que se realice un pronunciamiento de ley que impida la utilización, comercialización o transacción.

### **Resultados y discusión**

Desde la perspectiva de la alta gerencia, como lo expresan (Mendoza J & Bernal F, 2021) se debe analizar diferentes puntos de vista como la inversión, que es una manera fácil para atraer rentabilidad, debido a las transacciones con monedas virtuales donde no hay intermediarios financiera y el poco esfuerzo para llevar a cabo su transacción. Igual es de aclarar que existe un riesgo demasiado alto con este tipo de transacciones vulnerables a las actividades criminales como lavado de activos.

Autores como [Pearl & Odei](#), refieren que las monedas digitales han servido de apoyo en las pequeñas y medianas empresas, por la inversión corto plazo para generar grandes ganancias, cosa que no sucede con las inversiones a mediano y largo plazo debido a la vulnerabilidad y fluctuación de la moneda digital en el mercado.

Los autores Jaramillo y Morillo identifican a Cucuta - Colombia como la primera en el comercio del Bitcoin como medio de pago, contando en la actualidad con diversos sectores comerciales que aceptan pagos con Bitcoin; igualmente existen otras ciudades en Colombia que reciben como forma de pago las monedas digitales siendo una de estas: Bitmarket en Bogotá, teatro Matacandela en Medellín o la tienda de bisutería Origami+Art de Cali. Son empresa de menor cuantía, que como se expresó anteriormente tiene mayor ventaja en comparación con las grandes empresas a la hora de inversión en las monedas digitales. Catalogando a Colombia como uno de los países con mayor número de transacciones de monedas digitales y uso de Blockchain

en América Latina, destacando como inversionistas pequeñas empresas y personas no jurídicas. (Jaramillo C, Morillo P2020, 2020)

Hay que tener claro que en Colombia, las monedas virtuales no tienen ningún respaldo por parte de las autoridades gubernamental, generando riesgo para inversiones, además las plataformas virtuales no están reguladas o vigiladas por la Superintendencia Financiera, para garantizar las operaciones que minimicen, eviten los fraudes o se realicen actividades ilegales (lavado de activos). A diferencia de los bancos, los blockchain no tienen seguros o respaldo que proteja las inversiones de personas y/o empresas, llevando a los inversionista a asumir el riesgo ante fallas, que se presenten en cualquier momento y sus saldos queden negativos, no existe manera de recuperar las inversiones realizadas. (Mendoza J & Bernal F, 2021).

### **Conclusiones**

El desarrollo de herramientas como los blockchain y su fácil acceso, manipulación y uso brindan a la alta gerencia la facilidad de realizar múltiples transacciones de manera fácil y segura, adicionalmente se puede realizar cambios de divisas para ampliar a un mercado internacional. Pero el riesgo de cambio a monedas digitales en empresas de gran valor en su constitución financiera puede afectar la credibilidad y dudosa procedencia de sus recursos económicos ante la normatividad colombiana generando una desventaja de este sistema monetario.

Las monedas digitales son una realidad a nivel mundial que deben de concentrarse en mejorar las desventajas con el fin de enfrentarse una maquinaria financiera que ha manejado los sistemas económicos como los bancos.

En Colombia la moneda digital de mayor impacto y valor transaccional es el Bitcoin, para la alta gerencia invertir en este tipo de monedas requiere evaluar múltiples factores como la volatilidad del mercado, tiempo de inversión y legislación vigente que respalde jurídicamente los movimientos financieros, donde el Banco de la República y Superintendencia Financiera no han reglamentado las monedas digitales como valor de intercambio; además tener en cuenta que las inversiones son rentables a corto plazo, y dependiendo del sector económico la inversión tendrá mayor ganancia.

## Referencias

- A, A. (2021). Naturaleza jurídica de las criptomonedas a la luz de los pronunciamientos de soft law en Colombia. *Revista Juridica*. Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/2822/4127>
- Allen F. Gu X & Jagtiani J. (2022). Fintech, Cryptocurrencies, and CBDC: Financial Structural. *Journal of International Money and Finance*, 1-13. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0261560622000286>**
- Banco de la republica*. (2016). Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <http://www.banrep.gov.co/es/node/35504>: <http://www.banrep.gov.co/es/node/35504>
- Barrdear J. & Kumhof M. (2021). The macroeconomics of central bank digital currencies. *Journal of Economic Dynamics & Control*, 4-46. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S016518892100083X>**
- Bayona W, Yandry H & Amen C. (2020). a consolidación del blockchain en las empresas como método de pago para sus transacciones. *Revista Investigación y Negocios*, 135-144. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de [http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v13n22/v13n22\\_a14.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v13n22/v13n22_a14.pdf)
- Bird, R. C. (15 de 11 de 2021). Legally astute managers as a source of value in organizations. *Business Horizons*, 1-12. Recuperado el 08 de 03 de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0007681321002044>**
- Bouri E. Lucey B & Roubaud D. (2022). Cryptocurrencies and the downside risk in equity investments. *Finance Research Letters*, 1-14. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S1544612318306342>**
- Boyükaslan, A. Ecer, F. (2021). Determination of drivers for investing in cryptocurrencies through a fuzzy. *Technology in Society*, 1-16. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0160791X21002207>**
- Cabeza A, Gil B, & Rolón B. (2019). Análisis de la evolución de la Criptomoneda Bitcoin en Colombia entre el 2010 y 2018. *Revista Convicciones*, 6-11. Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/516>
- Chokor A. & Alfieri E. (2021). Long and short-term impacts of regulation in. *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 157-173. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de**

<https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S1062976921000934>

**Cortes J. Arango E, Neira M. (2017). Bitcoins: la moneda virtual que revoluciona al mundo. *Revista Convincciones*, 96-107. Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/123>**

Doraty Y. Ruda R. & Gonzales I. (2020). PANORAMA GLOBAL DE LAS CRIPTOMONEDAS Y SU DESARROLLO EN PANAMÁ. *Revista Académica, Gente Clave*. Recuperado el marzo de 19 de 2020, de <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/122/135>

Duque Y & Sanabria F. (2017). INMERSIÓN DE LA MONEDA VIRTUAL BITCOIN EN LA ECONOMIA BOGOTANA. 9-80. Recuperado el 10 de marzo de 2022, de <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/109/DuqueCamargo-Yolanda-2017.pdf;jsessionid=0AC3340693DA62FFC131551806AC01BA?sequence=8>

**F. Janisch, L. Stapleton. (2021). Digital Currencies and Community Empowerment in Austria: Gesell's Concept of Effective Demand as a Basis for Local Digital Currencies. *IFAC PapersOnLine*, 698-703. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S2405896321019716>**

**Graeme J. Kevin C. Vincent M. & Jaka L. (2021). Will AI ever sit at the C-suite table? The future of senior leadership. *Business Horizons*, 64, 465-474. Recuperado el 08 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0007681321000136>**

**Hasan M. Abubakr M. Arif M & Yarovaya L. (2021). Higher moment connectedness in cryptocurrency market. *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 1-7. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S2214635021001064>**

**Hileman, G. & Rauchs, M. (2017). Global cryptocurrency benchmarking study. Recuperado de: [https://www.jbs.cam.ac.uk/fileadmin/user\\_upload/research/centres/alternativefinance/downloads/2017-global-cryptocurrency-benchmarking-study.pdf](https://www.jbs.cam.ac.uk/fileadmin/user_upload/research/centres/alternativefinance/downloads/2017-global-cryptocurrency-benchmarking-study.pdf)**

**Kumhofa M. & Noone C. (2021). Central bank digital currencies— Design principles for financial stability. *Economic Analysis and Policy*, 71, 553-572. Recuperado el 8 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0313592621000898>**

Lavalleja M. (2020). Panorama de las fintech principales desafíos y oportunidades para el Uruguay. *CEPAL*, 5-25. Recuperado el 28 de MARZO de 2022, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45727-panorama-fintech-principales-desafios-oportunidades-uruguay>

- Lopez I, Medina J. (2020). Análisis financiero de las nuevas monedas digitales (criptomonedas). *Revista Internacional Jurídica y Empresarial*, 19-43. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de <https://portalderevistas.ufv.es/index.php/rije/article/view/585/574>
- Ma Y. Ahmad F. Liu M. & Wang Z. (2020). Portfolio optimization in the era of digital financialization using. *Technological Forecasting & Social Change*, 1-12. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S004016252031091X>**
- Mendoza J & Bernal F. (2021). Cripto activo para la intermediación e inversión financiera en Colombia. *Revista boletin recipe*, 502-514. Recuperado el 28 de marzo de 2022, de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1457/1376>
- Miguel Ángel García Ramos Lucero, Ricardo Rejas Muslera. (2022). Análisis del desarrollo normativo de las criptomonedas en las principales jurisdicciones: Europa, Estados Unidos y Japón. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 1-13. Recuperado el 15 de marzo de 2022, de <https://raco.cat/index.php/IDP/article/view/n35-garcia-ramos/490623>**
- Moreno, B., Valencia, N., Soto, F., & Sánchez, A. (2018). Criptomonedas como alternativa de inversión, riesgos, regulación y posibilidad de monetización en Colombia. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/4746>
- P. Benigno, L.M. Schilling and H. Uhlig. (2022). Cryptocurrencies, currency competition, and the impossible trinity. *Journal of International Economics*, 1-25. Recuperado el 13 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022199622000332?via%3Dihub>**
- P., R. (2016). LA INCLUSIÓN DEL BITCOÍN EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA MONETARIA Y LA SUPERVISIÓN POR RIESGOS EN COLOMBIA. *Revista de derecho privado*, 1-36. Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7249173>
- Pearl S. & Odei J. (2021). Are Cryptocurrencies and African stock markets integrated? *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 330-341. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S1062976921001228>**
- Sabah N. (2020). Cryptocurrency accepting venues, investor attention, and volatility. *Finance Research Letters*, 1-8. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://www.sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S154461231930649X>**
- Sami M & Abdallah W. (2022). Does Cryptocurrency Hurt African Firms? *risk*, 1-17. Recuperado el 18 de marzo de 2022, de <https://www-scopus-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/record/display.uri?eid=2-s2.0-85125884553&origin=resultslist&sort=plf->**

**f&src=s&st1=criptocurrencias+as+an+investment+in+companies&sid=85e6522a2ebca21b32ea61f8d4b71fa9&sot=b&sdt=b&sl=51&s=ALL%28criptocurre**

Sarmiento J. & Garces J. (2016). Criptodivisas en el entorno global y su incidencia en Colombia. *Revista Le Bret*, 151-171. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/1691/1306>

**Steinmetz, F. Meduna, Marc. Ante, L. Fiedler I. (2021). Ownership, uses and perceptions of cryptocurrency: Results from a. *Technological Forecasting & Social Change*, 1-19. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S0040162521005059>**

**Sun W, Tohirovich A, Young Shin H, Ping Li W. (2021). Factors affecting institutional investors to add crypto-currency to. *North American Journal of Economics and Finance*, 1-13. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S1062940821001194>**

*Superintendencia financiera*. (2014). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/10082781>

**Yue, Y. Li, X. Zhang, D. & Wang S. (2021). How cryptocurrency affects economy? A network analysis using bibliometric methods. *International Review of Financial Analysis*, 1-12. Recuperado el 16 de marzo de 2022, de <https://www-sciencedirect-com.proxy.bidig.areandina.edu.co/science/article/pii/S1057521921001976>**

Mejía Flores, O. G., Bernabe Argandoña, L. C., & Cortez Bailón, F. M. (2018). El dinero electrónico y las transacciones virtuales: caso de estudio en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(4), 135-141. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202018000400135](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000400135)